

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 9955** *Resolución de 13 de octubre de 2016, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

Según lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley 47/2013, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se deberá publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, y ello con el contenido mínimo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada ésta por la Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado, a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

En cumplimiento de las citadas normas, se dispone la publicación de las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico correspondientes al ejercicio 2015, y del informe de auditoría.

Asimismo, en la página web www.chcantabrico.es están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

Oviedo, 13 de octubre de 2016.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Ramón Álvarez Maqueda.

I. Balance

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		148.874.782,03	294.724.590,94		A) Patrimonio neto		113.200.461,76	109.720.287,81
	I. Inmovilizado intangible		5.692.242,32	4.478.700,48	100	I. Patrimonio aportado		187.270.928,80	187.270.928,80
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-74.070.467,04	-77.550.640,99
203, (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-77.550.640,99	-63.507.987,97
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas		559.694,49	416.378,59	129	2. Resultados de ejercicio		3.480.173,95	-14.042.653,02
207, (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		2.701.083,85	2.701.083,85	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		2.431.463,98	1.361.238,04		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		143.144.319,06	290.229.970,16	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		8.581.305,56	12.897.499,18	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		5.672.565,22	5.630.149,62	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		96.160.873,72	150.448.143,51	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		68.442.404,69	86.428.004,52
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		31.930.933,51	31.798.345,16	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		798.641,05	89.455.832,69		II. Deudas a largo plazo		68.442.404,69	86.428.004,52
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		68.442.404,69	86.428.004,52
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00		
2401, 2402, 2403 (248)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00		
2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		152.841.041,06		157.460.529,99
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		662.633,65		1.081.874,79
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		18.284.965,53		14.231.693,29
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		7.483,08	13.786,07	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00		
251, 252, 254, 256, 257 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		18.237.089,70		12.124.834,39
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		7.483,08	13.786,07	526	3. Derivados financieros		0,00		
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		47.875,83		2.106.858,90
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00		
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		30.737,57	2.134,23	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00		
38 (398)	B) Activo corriente		185.609.125,48	58.884.231,38		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		133.893.441,88		142.146.961,91
37 (397)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		20.257,79		349.875,80
30, 35, (390)	II. Existencias		159.525.605,02	6.042.324,70	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		133.616.606,76		141.532.727,04
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		227.377,34		264.359,07
(393) (394)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		29.199,99		
(396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00		
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		19.885.749,81	46.549.631,66						
	1. Deudores por operaciones de gestión		6.544.305,75	15.000.310,64						

I. Balance

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		13.341.444,06	31.549.321,02					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		5.776.467,65						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (695)	2. Créditos y valores representativos de deuda		5.776.467,65						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		10.510,43	19.761,85					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		9.510,43	18.761,85					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		1.000,00	1.000,00					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		410.792,57	6.272.513,17					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		410.792,57	6.272.513,17					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		334.483.907,51	353.608.822,32					
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		334.483.907,51	353.608.822,32

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		7.265.218,99	3.749.451,97
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		7.265.218,99	3.749.451,97
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		13.737.220,42	8.529.557,20
	a) Del ejercicio		13.737.220,42	8.529.557,20
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		157.910,42	15.507,20
750	a.2) transferencias		13.579.310,00	8.514.050,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		4.081.998,95	11.263.991,48
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		4.081.998,95	11.263.991,48
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y de valor		5.022.365,16	-2.742.473,55
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		943.865,99	954.865,35
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		31.050.669,51	21.755.392,45
(65)	8. Gastos de personal		-9.321.827,51	-9.426.097,25
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-7.854.692,48	-7.909.377,75
	b) Cargas sociales		-1.467.135,03	-1.516.719,50
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.292.681,66	-7.789.994,89

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-9.104.364,11 -9.104.364,11	-8.521.517,93 -8.521.517,93
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.678.527,67	-2.683.873,95
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-2.539.350,29	-2.552.525,12
(676)	b) Tributos		-139.177,38	-131.348,83
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		0,00	-5.606,60
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-22.397.400,95	-28.427.090,62
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		8.653.268,56	-6.671.698,17
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	-9.141,37
7531	a) Deterioro de valor		0,00	
773, 778	b) Bajas y enajenaciones		0,00	-9.141,37
(678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		0,00	-700.428,75
	a) Ingresos		0,00	6.384,03
	b) Gastos		0,00	-706.812,78
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		8.653.268,56	-7.381.268,29
	15. Ingresos financieros		-283.752,96	-224.091,65
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		-283.752,96	-224.091,65

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		-283.752,96	-224.091,65
(663)	16. Gastos financieros		-3.250.961,71	-3.513.655,21
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-3.250.961,71	-3.513.655,21
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-1.638.379,94	-3.280.726,70
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-1.638.379,94	-3.280.726,70
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-5.173.094,61	-7.018.473,56
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		3.480.173,95	-14.399.741,85
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			357.088,83
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-14.042.653,02

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		187.270.928,80	-25.407.174,54	0,00	0,00	161.863.754,26
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-52.143.466,45	0,00	0,00	-52.143.466,45
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		187.270.928,80	-77.550.640,99	0,00	0,00	109.720.287,81
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	3.480.173,95	0,00	0,00	3.480.173,95
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	3.480.173,95	0,00	0,00	3.480.173,95
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		187.270.928,80	-74.070.467,04	0,00	0,00	113.200.461,76

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		3.480.173,95	-14.042.653,02
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		3.480.173,95	-14.042.653,02

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		59.977.495,48	17.851.213,32
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		4.220.934,39	2.460.875,75
2. Transferencias y subvenciones recibidas		36.311.566,34	15.742.643,43
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		36.973,20	455.538,47
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		19.240.952,82	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	169,95
6. Otros Cobros		167.068,73	-808.014,28
B) Pagos		35.510.630,47	15.575.882,08
7. Gastos de personal		9.325.391,21	9.526.979,63
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.000,00	1.000,00
9. Aprovisionamientos		0,00	19.426,47
10. Otros gastos de gestión		3.172.725,80	2.542.807,21
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		19.211.752,83	
12. Intereses pagados		3.121.070,31	3.485.672,77
13. Otros pagos		678.690,32	-4,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		24.466.865,01	2.275.331,24
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		27.652,37	39.925,37
1. Venta de inversiones reales		0,00	600,00
2. Venta de activos financieros		20.071,37	38.657,23
3. Otros cobros de las actividades de inversión		7.581,00	668,14
D) Pagos:		21.589.807,43	23.133.250,34
4. Compra de inversiones reales		15.808.822,82	23.114.985,10
5. Compra de activos financieros		4.516,96	18.265,24
6. Otros pagos de las actividades de inversión		5.776.467,65	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-21.562.155,06	-23.093.324,97
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		114.558,97	16.129.287,54
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	16.000.000,00
5. Otras deudas		114.558,97	129.287,54
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		12.105.597,20	11.287.291,09
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		11.985.600,50	11.152.267,50

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		119.996,70	135.023,59
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-11.991.038,23	4.841.996,45
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		3.224.607,68	3.896.906,75
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	-17.612,01
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		3.224.607,68	3.914.518,76
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-5.861.720,60	-12.061.478,52
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		6.272.513,17	18.333.991,69
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		410.792,57	6.272.513,17

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(452A) GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	20.735.800,00	49.020,00	20.784.820,00	20.034.826,98	19.042.166,59	18.985.339,67	56.826,92	1.742.653,41
1.GASTOS DE PERSONAL	4.951.150,00	49.020,00	5.000.170,00	4.742.198,00	4.651.630,20	4.651.630,20	0,00	348.539,80
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.132.480,00	0,00	2.132.480,00	1.854.841,46	1.842.446,26	1.835.560,93	6.885,33	290.033,74
3.GASTOS FINANCIEROS	1.545.380,00	0,00	1.545.380,00	1.486.781,00	1.226.926,95	1.226.926,95	0,00	318.453,05
6.INVERSIONES REALES	7.267.540,00	0,00	7.267.540,00	7.152.249,06	6.522.405,72	6.472.464,13	49.941,59	745.134,28
8.ACTIVOS FINANCIEROS	45.000,00	0,00	45.000,00	4.516,96	4.516,96	4.516,96	0,00	40.483,04
9.PASIVOS FINANCIEROS	4.794.250,00	0,00	4.794.250,00	4.794.240,50	4.794.240,50	4.794.240,50	0,00	9,50
(456A) CALIDAD DEL AGUA	24.788.550,00	566.240,00	25.354.790,00	23.078.552,81	22.050.639,48	22.034.480,00	16.159,48	3.304.150,52
1.GASTOS DE PERSONAL	4.958.350,00	16.240,00	4.974.590,00	4.871.658,49	4.670.282,63	4.670.282,63	0,00	304.307,37
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.254.730,00	0,00	1.254.730,00	1.102.560,53	1.004.139,91	990.767,45	13.372,46	250.590,09
3.GASTOS FINANCIEROS	2.298.110,00	0,00	2.298.110,00	2.260.578,17	1.894.143,36	1.894.143,36	0,00	403.966,64
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
6.INVERSIONES REALES	9.075.000,00	550.000,00	9.625.000,00	7.651.395,62	7.289.713,58	7.286.926,56	2.787,02	2.335.286,42
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
9.PASIVOS FINANCIEROS	7.191.360,00	0,00	7.191.360,00	7.191.360,00	7.191.360,00	7.191.360,00	0,00	0,00
Total	45.524.350,00	615.260,00	46.139.610,00	43.113.379,79	41.092.806,07	41.019.819,67	72.986,40	5.046.803,93

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	9.158.330,00	-2.450.000,00	6.708.330,00	9.723.575,60	4.036.425,53	28.941,97	5.658.208,10	3.267.099,43	2.391.108,67	-1.050.121,90
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.597.770,00	126.747,23	1.724.517,23	1.702.968,71	0,00	0,00	1.702.968,71	1.511.537,84	191.430,87	-21.548,52
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	7.581,00	0,00	0,00	7.581,00	7.581,00	0,00	7.581,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23.218.250,00	3.000.000,00	26.218.250,00	26.523.845,62	0,00	0,00	26.523.845,62	22.773.845,62	3.750.000,00	305.595,62
8. ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00	-61.487,23	-11.487,23	20.071,37	0,00	0,00	20.071,37	20.071,37	0,00	-29.928,63
9. PASIVOS FINANCIEROS	11.500.000,00	0,00	11.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.500.000,00
Total	45.524.350,00	615.260,00	46.139.610,00	37.978.042,30	4.036.425,53	28.941,97	33.912.674,80	27.580.135,26	6.332.539,54	-12.288.422,43

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
INGRESOS COMERCIALES NETOS			0,00	0,00
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			0,00	0,00
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	7.361.176,81	15.290.569,31		-7.929.392,50
b. Operaciones de capital	26.531.426,62	13.812.119,30		12.719.307,32
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	33.892.603,43	29.102.688,61		4.789.914,82
d. Activos financieros	20.071,37	4.516,96		15.554,41
e. Pasivos financieros	0,00	11.985.600,50		-11.985.600,50
2. Total operaciones financieras (d+e)	20.071,37	11.990.117,46		-11.970.046,09
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	33.912.674,80	41.092.806,07		-7.180.131,27
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			61.487,23	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			9.667.256,63	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			13.858.143,27	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-4.129.399,41	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-11.309.530,68

Organización y actividad

El organismo autónomo Confederación Hidrográfica del Cantábrico, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, **se constituyó** mediante REAL DECRETO 266/2008, de 22 de febrero, por el que se modifica la Confederación Hidrográfica del Norte y se divide en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

En el ejercicio 2011 se dio una nueva una nueva definición al ámbito territorial del Organismo, recogida en el Real Decreto 29/2011, de 14 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas, y el Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los organismos de cuenca y de los planes hidrológicos.

De acuerdo a la nueva definición recogida en el artículo 2 del citado Real Decreto, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico "Comprende el ámbito territorial de la zona terrestre de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, así como la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, en el ámbito de las competencias del Estado"

Demarcaciones hidrográficas cuyo ámbito territorial es definido en el artículo primero del siguiente modo:

"Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Comprende el territorio de las cuencas hidrográficas de los ríos que vierten al mar Cantábrico desde la cuenca del río Eo, hasta la cuenca del Barbadun, excluida ésta última y la intercuenca entre la del arroyo de La Sequilla y la del río Barbadun, así como todas sus aguas de transición y costeras. Las aguas costeras tienen como límite oeste la línea con orientación 0º que pasa por la Punta de Peñas Blancas, al oeste del río Eo, y como límite este la línea con orientación 2.º que pasa por Punta del Covarón, en el límite entre las Comunidades Autónomas de Cantabria y del País Vasco."

"Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Comprende el territorio de las cuencas hidrográficas de los ríos que vierten al mar Cantábrico desde la cuenca del Barbadun hasta la del Oiartzun, incluyendo la intercuenca entre la del arroyo de La Sequilla y la del río Barbadun, así como todas sus aguas de transición y costeras, y el territorio español de las cuencas de los ríos Bidasoa, incluyendo sus aguas de transición, Nive y Nivelle. Las aguas costeras tienen como límite oeste la línea de orientación 2.º que pasa por Punta del Covarón y como límite este la frontera entre el mar territorial de España y Francia."

La nueva definición de ámbito territorial está exclusivamente motivada por la división de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico en dos demarcaciones distintas. Los límites preexistentes del ámbito territorial se mantienen con la nueva descripción.

Sus **funciones** son:

- a) La elaboración del plan hidrológico de cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- b) La administración y control del dominio público hidráulico.
- c) La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma.
- d) El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo, y las que les sean encomendadas por el Estado.
- e) Las que deriven de los convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.

El **marco normativo básico** es el siguiente:

- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

- Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.
- Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.
- Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, por el que se modifica la Confederación Hidrográfica del Norte y se divide en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- ORDEN EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba del Plan General de Contabilidad Pública.
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública.
- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 2013, se modifica a partir del 1 de mayo de 2014, el régimen de control económico-financiero, el cual será el que con carácter general establece la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para los organismos autónomos.

La **forma de gestión de los servicios públicos que se gestionan de forma indirecta** es mediante Encomiendas de Gestión a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Las **principales fuentes de ingresos** son:

- Sus tasas: Canon de Utilización de Bienes del Dominio Público Hidráulico, Canon de Regulación, Saltos de Pie de Presa, Tarifa de Utilización del Agua, Dirección e Inspección de Obras, Confrontación de Obras y Proyectos, Informes y Otras Actuaciones, Canon de Control de Vertidos y el Canon por Utilización de las Aguas Continentales para la Producción de Energía Eléctrica.

Descripción:

- Canon de Utilización de Bienes de Dominio Público Hidráulico: es objeto del mismo la ocupación o utilización de terrenos, o utilización de bienes de dominio público hidráulico a que se refieren los apartados b) y c) del art. 2 de la Ley de Aguas, incluyendo el aprovechamiento de sus materiales que requieran concesiones o autorizaciones del organismo de cuenca.

- Canon de Regulación: son objeto del mismo las mejoras producidas por la regulación de los caudales de agua sobre los regadíos, abastecimientos de poblaciones, aprovechamientos industriales o usos e instalaciones de cualquier tipo que utilicen los caudales que resulten beneficiados o mejorados por dichas obras hidráulicas de regulación.

- Tarifa de Utilización del Agua: son objeto de la misma el aprovechamiento o disponibilidad del agua hecha posible por obras hidráulicas específicas.

- Tasa por Dirección e Inspección de Obras: constituye el objeto de esta tasa la prestación de los trabajos facultativos de replanteo, dirección, inspección y liquidación de las obras realizadas mediante contrato.

- Tasa por Explotación de Obras y Servicios: Su objeto es la prestación de trabajos facultativos de vigilancia, dirección e inspección de la explotación de obras y servicios públicos, cuyos usuarios abonen cualquier tarifa o canon.

- Tasa por Redacción de Proyectos, Confrontación y Tasación de Obras y Proyectos: Prestación de trabajos facultativos de redacción, tasación, confrontación e informe de proyectos de obras, servicios o instalaciones de entidades, empresas o particulares, así como por la tasación de dichas obras, servicios e instalaciones.

- Tasa por Informes y Otras Actuaciones: Prestación de informes técnicos, expedición de certificados y demás actuaciones facultativas.

- Canon de Control de Vertidos: Tasa que grava los vertidos al dominio público hidráulico, destinada al estudio, control, protección y mejora del medio receptor de cada cuenca hidrográfica.

- Canon por Utilización de las Aguas Continentales para la Producción de Energía Eléctrica: Este canon grava la utilización y aprovechamiento de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en barras de central y está destinado a la protección y mejora del dominio público hidráulico. El 2 por ciento del canon será considerado ingreso del organismo de cuenca y el 98 por ciento restante será ingresado en el Tesoro Público.

- Transferencias del Ministerio y subvenciones recibidas de organismos nacionales y de la Unión Europea para la realización de obras.

El Organismo no está sujeto al Impuesto de Sociedades.

La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo, así como sus funciones son:

Unidades Administrativas

Presidente

Ostentar la representación legal.

Desempeñar la superior función directiva y ejecutiva.

Cuidar de que los acuerdos de los órganos se ajusten a la legalidad vigente.

Presidir la Junta de Gobierno, la Asamblea de Usuarios, la Comisión de Desembalse, el Consejo del Agua de la demarcación y el Comité de Autoridades Competentes.

Dirección Técnica

El estudio, redacción del proyecto, dirección y explotación de las obras y aprovechamientos financiados con fondos del organismo o que encomienden a éste el Estado, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales, otras entidades públicas o privadas, o los particulares.

La supervisión y aprobación técnica de los proyectos que hayan de ser financiados con fondos propios del organismo.

La ejecución de las órdenes de desembalse.

Se estructura en: Director Técnico Adjunto y Gabinete Técnico.

A su vez, del Director Adjunto dependen tres áreas (Asturias, Cantabria y País Vasco)

Comisaría de Aguas

Gestión, protección y control del Dominio Público Hidráulico.

El análisis y control de la calidad de las aguas continentales.

Propuestas de otorgamiento de concesiones y autorizaciones referentes a las aguas y cauces de Dominio Público Hidráulico.

La llevanza del Registro de Aguas, del catálogo de aguas privadas y del censo de vertido de aguas residuales.

Se estructura en: Comisario Adjunto, tres áreas (Vertidos Zona Occidental, Hidrología y Vertidos Zona Oriental y Gestión Medioambiental) y dos servicios (Apoyo Administrativo y Régimen Sancionador y Asuntos Jurídicos).

A su vez, del Comisario Adjunto dependen las tres Áreas, la Oriental y la Occidental de Gestión del Dominio Público Hidráulico, la de Régimen Concesional y el Servicio de Ingeniería Fluvial.

Planificación Hidrológica

La recopilación y, en su caso, la realización de los trabajos y estudios necesarios para la elaboración, seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de la Cuenca.

La redacción de los planes de ordenación de las extracciones en acuíferos declarados sobreexplotados o en riesgo de estarlo y de aquellos en proceso de salinización.

Informar de la compatibilidad con el Plan Hidrológico de Cuenca de las actuaciones propuestas por los usuarios.

Se estructura en el Área de Planificación Hidrológica y dos servicios (Estudios e Informes y Seguimiento de Planes Hidrológicos)

Secretaría General

La gestión de la actividad económica y financiera, la contabilidad del organismo, la habilitación y la pagaduría.

La gestión administrativa en materia de contratación, la gestión patrimonial y la tramitación y propuesta de resolución en los expedientes de expropiación.

La elaboración de informes jurídicos.

La tramitación de los asuntos de personal.

La supervisión y coordinación de la informática en materia administrativa.

Se estructura en tres áreas (Contratación y Contabilidad, Económico Financiera y Jurídico Patrimonial) y dos servicios (Informática y Prevención y Recursos Humanos).

Órganos colegiados

Órgano de Gobierno

Junta de Gobierno

Aprobar los planes de actuación del organismo, la propuesta de presupuesto y conocer la liquidación de los mismos.

Acordar, en su caso, las operaciones de crédito necesarias.

Declarar acuíferos sobreexplotados o en riesgo de estarlo, y determinar los perímetros de protección de los acuíferos.

Proponer al Consejo del Agua de la demarcación la revisión del plan hidrológico correspondiente.

Órganos de Participación y Planificación

Consejo del Agua de la Demarcación

El fomento de la información, consulta pública y participación activa en el proceso planificador.

La elevación al Gobierno del plan de gestión y sus revisiones.

Al distribuirse el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en dos demarcaciones hidrográficas, existen dos Consejos del Agua, uno por cada Demarcación (Reales Decretos 1626 y 1627/2011 de 14 de Noviembre).

Órganos de Gestión

Asamblea de Usuarios

La Asamblea de Usuarios, integrada por todos aquellos usuarios que forman parte de las Juntas de Explotación, tiene por finalidad coordinar la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de agua en toda la cuenca, sin menoscabo del régimen concesional y derechos de los usuarios.

Juntas de Explotación

Las Juntas de Explotación tienen por finalidad coordinar, respetando los derechos derivados de las correspondientes concesiones y autorizaciones, la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de agua de aquel conjunto de ríos, río, tramo de río o unidad hidrogeológica cuyos aprovechamientos están especialmente interrelacionados.

Juntas de Obras

Según se recoge en el artículo 34 del Real Decreto 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, la Junta de Gobierno, a petición de los futuros usuarios de una obra ya aprobada, podrán constituir la correspondiente Junta de Obras, en la que participarán tales usuarios, en la forma que reglamentariamente se determine, a fin de que estén directamente informados del desarrollo e incidencias de dicha obra.

Comisión de Desembalse

Corresponde a la Comisión de Desembalse deliberar y formular propuestas al Presidente del organismo sobre el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos de la cuenca, atendidos los derechos concesionales de los distintos usuarios. Su composición y funcionamiento se regularán reglamentariamente atendiendo al criterio de representación adecuada de los intereses afectados.

Órganos de Cooperación

Comité de Autoridades Competentes

Favorecer la cooperación en el ejercicio de las competencias relacionadas con la protección de las aguas que ostenten las distintas Administraciones Públicas en el seno de la respectiva demarcación hidrográfica.

Proporcionar a la Unión Europea, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la información relativa a la demarcación hidrográfica que se requiera, conforme a la normativa vigente.

Al distribuirse el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en dos demarcaciones hidrográficas, existen dos Comités, uno por cada Demarcación (Disposición Final Primera del Real Decreto 1626/2011 de 14 de Noviembre).

Principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión.

A 31 de diciembre de 2015, eran:

Presidente

Ramón Álvarez Maqueda

Director Técnico

Luis Gil García

Director Técnico Adjunto:

Javier González Martínez

Gabinete Técnico:

M^a. Encarnación Sarabia Alegría

Área de Asturias:

Javier González Martínez

Área de Cantabria:

Antonio José Roldán Cartiel

Área del País Vasco:

Felipe Román Gonçalves

Comisario de Aguas

Comisario de Aguas Adjunto:	Juan Miguel Llanos Lavigne
Área de Gestión del DPH (Oriental):	Jorge Antonio Rodríguez González
Área de Gestión del DPH (Occidental):	-----
Área de Régimen Concesional:	José Peña Castiñeiras
Área de Vertidos Zona Occidental:	David Pérez Méndez-Castrillón
Área de Hidrología y Vertidos Zona Oriental:	Carlos Blanco Quirós
Área de Gestión Medioambiental:	Dionisio Ornia Laruelo
	Lucía Claros Suárez

Planificación Hidrológica

Área de Planificación Hidrológica:	Jesús González Piedra
	José Manuel Llavona Fernández

Secretaría General

Área Económico-Financiera:	Tomás Durán Cueva
Área de Contratación y Contabilidad:	Rosa María Ortega Ponce de León
Área Jurídico-Patrimonial:	M ^a Victoria Delgado Cambor
	Fernando Castro González

El número de empleados a 31 de diciembre de 2015, distinguiendo por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

Tipo de Personal	Efectivos	Hombres	Mujeres
Funcionarios del grupo A1	37	27	10
Funcionarios del grupo A2	39	26	13
Funcionarios del grupo C1	53	28	25
Funcionarios del grupo C2	31	9	22
Otro personal	2	-	2
Contratados laborales fijos	112	76	36
Contratados laborales eventuales	2	2	-
Total	276	168	108

La Entidad depende del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
 No forma parte de otros grupos de Entidades, ni tiene participación en Entidades Mercantiles.
 Los **efectivos medios** durante el ejercicio 2015, fueron 276 personas.

Bases de presentación de las cuentas**a) Marco normativo de información financiera aplicable:**

Estas cuentas anuales se han formulado por el Presidente de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba del Plan General de Contabilidad Pública.
- Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.
- Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

b) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

c) Comparación de la información:

En el ejercicio 2015 se ha comenzado a utilizar la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública 442000 "Deudores por servicio de recaudación", en la que se reflejan los ingresos efectuados en las entidades encargadas de la gestión de cobro que al final del ejercicio no han sido recibidos, cancelando los correspondientes deudores presupuestarios. Su no utilización en el ejercicio 2014, hace que en el ejercicio 2015 figuren ingresos por cobros realizados en 2014, cuyas transferencias fueron recibidas en 2015, por un importe de 410.451,91 €.

d) Cambios de criterios de contabilización y corrección de errores:

Las variaciones durante el ejercicio 2015, en el "Estado total de cambios en el patrimonio neto", afectan a:

C.1 - Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores

II. Patrimonio generado: Se señalan por cada epígrafe del balance.

ACTIVO

Epígrafe	Descripción	Importe	Motivo
A.I.3	Aplicaciones informáticas	-2.883.374,86	Formación de inventario. (Nota 7)
A.II.1	Terrenos	-40.025.020,41	Regularización en 2015 de actuaciones terminadas con anterioridad a 2013. (Nota 5.1).
A.II.2	Construcciones	-3.663.625,24	Formación de inventario. (Nota 5.2)
A.II.3	Infraestructuras	-221.567,36	Entrega complementaria de bienes en la encomienda de gestión del abastecimiento de agua a Llanera.

Epígrafe	Descripción	Importe	Motivo
A.II.3 (sigue)	Infraestructuras (sigue)	-304.400,45	Entrega complementaria de bienes en la encomienda de gestión del saneamiento de Santoña.
		-206.451.198,78	Regularización en 2015 de actuaciones terminadas con anterioridad a 2013. (Nota 5.1).
A.II.5	Otro inmovilizado material	-3.800.349,33	Formación de inventario. (Nota 5.2)
B.II.1	Activos construidos o adquiridos para otras entidades	-6.325.492,94	Regularización en 2015 de actuaciones terminadas con anterioridad a 2013. (Nota 5.1).
		-135.762,88	Entrega complementaria de bienes en la encomienda de gestión del abastecimiento de agua a Llanera.
B.III.1	Deudores por operaciones de gestión	-210.774,39	Anulación o modificación de liquidaciones de ingresos del ejercicio 2014.
		-469.659,08	Anulación o modificación de liquidaciones de ingresos de ejercicios anteriores a 2014.
		55.491,00	Rectificación de error en la dotación de insolvencias del ejercicio 2014.
B.III.2	Otras cuentas a Cobrar	-3.735.459,21	Cierre de las Decisiones de la Unión Europea por las que se financiaba la construcción de las infraestructuras del saneamiento de Santoña.
		8.987.562,53	Regularización en 2015 de actuaciones terminadas con anterioridad a 2013. (Nota 5.1).

PASIVO

Epígrafe	Descripción	Importe	Motivo
A.II.1	Resultados de ejercicios anteriores	-469.659,08	Anulación o modificación de liquidaciones de ingresos de ejercicios anteriores a 2014.
		-3.735.459,21	Cierre de las Decisiones de la Unión Europea por las que se financiaba la construcción de las infraestructuras del saneamiento de Santoña. (Nota 14)
		-741.806,86	Rectificación de error en las subvenciones de la ordenación de márgenes fluviales del río Navia en Navia de Suarna.
		-304.400,45	Entrega complementaria de bienes en la encomienda de gestión del saneamiento de Santoña.
		-36.602.475,83	Regularización en 2015 de actuaciones terminadas con anterioridad a 2013. (Nota 5.1).
		-10.347.349,43	Formación de inventario. (Nota 5.2).
		-86.271,42	Intereses del proyecto de restauración de cauce y márgenes del río Piles y sus afluentes aguas arriba de la Glorieta de la Guía. Gijón. Asturias.
		-112.779,06	Intereses del proyecto de restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Turón. Mieres.
		-100.353,94	Intereses del proyecto de ordenación hidráulica del río Nalón en La Felguera.

Epígrafe	Descripción	Importe	Motivo
A.II.2	Resultados de ejercicio	-210.774,39	Anulación o modificación de liquidaciones de ingresos del ejercicio 2014.
		787.572,59	Rectificación de error en las subvenciones del saneamiento de Santoña.
		-180.076,36	Entrega complementaria de bienes en la encomienda de gestión del abastecimiento de agua a Llanera.
		-16.373,28	Intereses del Proyecto de Restauración de Cauce y Márgenes del Río Piles y sus Afluentes Aguas Arriba de la Glorieta de la Guía. Gijón. Asturias.
		-21.908,91	Intereses del proyecto de restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Turón. Mieres.
		-47.380,50	Intereses en expropiación del proyecto de descabezamiento del colector Norte de Oviedo.
		-317,49	Intereses en expropiación del colector interceptor general de Noja y Arnuelo.
		-1.917,63	Intereses en expropiación del colector interceptor del río Cubia.
		-7.226,20	Intereses en expropiación del drenaje del río Esqueiro.
		55.491,00	Rectificación de error en la dotación de insolvencias del ejercicio 2014.
B.II.4	Otras deudas	47.380,50	Intereses en expropiación del proyecto de descabezamiento del colector Norte de Oviedo.
		317,49	Intereses en expropiación del colector interceptor general de Noja y Arnuelo.
		1.917,63	Intereses en expropiación del colector interceptor del río Cubia.
		7.226,20	Intereses en expropiación del drenaje del río Esqueiro.
C.IV.2	Otras cuentas a pagar	-787.572,59	Rectificación de error en las subvenciones del saneamiento de Santoña.
		741.806,86	Rectificación de error en las subvenciones de la ordenación de márgenes fluviales del río Navia en Navia de Suarna.
		-177.253,88	Entrega complementaria de bienes en la encomienda de gestión del abastecimiento de agua a Llanera.
		-207.439.115,60	Regularización en 2015 de actuaciones terminadas con anterioridad a 2013. (Nota 5.1).
		172.362,92	Intereses del proyecto de restauración de cauce y márgenes del río Piles y sus afluentes aguas arriba de la Glorieta de la Guía. Gijón. Asturias.
		228.299,10	Intereses del proyecto de restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Turón. Mieres.
		164.466,42	Intereses del proyecto de ordenación hidráulica del río Nalón en La Felguera.

C.2 - Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos.

- I. Resultado económico patrimonial: Tiene una disminución de 357.088,83 €. El motivo de la variación es el señalado en el epígrafe A.II.2 "Resultados de ejercicio" del apartado "II. Patrimonio generado" del punto C.1 "Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto".

Lo señalado en este apartado aclara las variaciones en el patrimonio neto, y no es necesariamente coincidente con otros apartados de la memoria.

Normas de reconocimiento y valoración

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción.

b) Inmovilizado material

Se aplica el precio de adquisición o coste de producción.

En el supuesto de la adscripción de bienes por parte del Ministerio, la Confederación registrará el bien o derecho recibido por el valor razonable del mismo con abono a una cuenta de patrimonio.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Asistencias técnicas

Bajo la denominación de "asistencias técnicas" se recogen una serie de estudios técnicos de diversa naturaleza, como por ejemplo, proyectos de obra, planes de calidad, estudios de impacto ambiental, etc.

c) Existencias

En la cuenta 605000, "Compras de activos adquiridos para otras entidades", se reflejan las inversiones en actuaciones que una vez finalizadas, serán entregadas a otros organismos para su explotación. La valoración se efectúa al precio de adquisición o coste de producción.

d) Arrendamiento financiero

No hay.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros, corresponden en su totalidad a créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y partidas a cobrar, valoradas por el valor nominal e importe entregado respectivamente.

Para cubrir sus riesgos de insolvencias, la Confederación aplica el criterio de dotar un porcentaje del 100% de la deuda cuya antigüedad con respecto a la finalización del plazo de ingreso en período voluntario supere el año, salvo que se trate de organismos oficiales o estén avaladas.

También se dota en un 100% los deudores que están en procesos concursales, salvo que las deudas estén garantizadas.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Confederación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener su origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La Confederación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del marco conceptual de la contabilidad pública (criterio de caja).

Las subvenciones recibidas para actuaciones, son en su totalidad de la Unión Europea y cofinanciadores nacionales y se contabilizan en la cuenta 416 "Anticipos para activos construidos o adquiridos para otras entidades".

h) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	52.922.519,59	51.392,67	0,00	44.392.606,70	0,00		0,00	8.581.305,56
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	9.293.774,86	9.443.861,12	0,00	10.083.706,73	0,00		2.981.364,03	5.672.565,22
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	357.425.310,10	635.930,75	0,00	261.900.367,13	0,00		0,00	96.160.873,72
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2996)	35.598.694,49	5.149.633,40	0,00	7.586.596,66	0,00		1.230.797,72	31.930.933,51
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	69.455.832,69	172.287,59	0,00	88.829.479,23	0,00		0,00	798.641,05
TOTAL	544.696.131,73	15.453.105,53	0,00	412.792.756,45	0,00		4.212.161,75	143.144.319,06

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		38.220,65	15.920,30	0,00		0,00		5.786,978,08	19.761,85	5.825.198,73	35.682,15
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		38.220,65	15.920,30	0,00		0,00		5.786,978,08	19.761,85	5.825.198,73	35.682,15

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		68.442.404,69	86.428.004,52	0,00		0,00		17.985.599,83	11.985.600,50	246.637,09	139.818,84	86.674.641,61	98.553.423,86
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		68.442.404,69	86.428.004,52	0,00		0,00		17.985.599,83	11.985.600,50	246.637,09	139.818,84	86.674.641,61	98.553.423,86

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA/DERECHOS RECONOCIDOS NETOS/RECAUDACIÓN NETA/PROCEDENCIA/FINALIDAD

140000 / 1.579.310,00 / 1.453.139,13 / DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO/TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 140001 / 62.171,48 / 62.171,48 / DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO/SUBVENCIÓN PARA EL PAGO DEL I.B.I. DE BIENES DE TITULARIDAD ESTATAL
 140001 / 61.487,23 / 61.487,23 / DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO/SUBVENCIÓN PARA EL PAGO DEL I.B.I. DE EJERCICIOS ANTERIORES
 170000 / 12.000.000,00 / 9.000.000,00 / DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO/TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
 1791 / 13.753.098,53 / 13.753.098,53 / DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO /FONDOS DE COHESIÓN
 1750 / 58.254,08 / 58.254,08 / PRINCIPADO DE ASTURIAS /PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA AL NUCLEO URBANO DE CANGAS DE ONIS
 1750 / 168.795,14 / 168.795,14 / PRINCIPADO DE ASTURIAS /PROYECTO DE ORDENACION HIDRAULICO-SANITARIA DEL RIO CASANO EN CABRALES.
 1750 / 217.581,55 / 217.581,55 / PRINCIPADO DE ASTURIAS/PROYECTO DE ORDENACION HIDRAULICO-SANITARIA DEL RIO CASANO EN CABRALES.
 1750 / 208.331,22 / 208.331,22 / PRINCIPADO DE ASTURIAS / PROYECTO DE ORDENACION HIDRAULICO-AMBIENTAL DEL RIO RIOSA. TRAMOS: FELGUERA-LA ARA Y LA FOZ. T.T.M.M. DE RIOSA Y MORCIN.
 1760 / 2.917,09 / 2.917,09 / AYUNTAMIENTO DE OVIEDO/ CIERRE PERIMETRAL DEL DEPÓSITO DE "EL CRISTO".
 1760 / 10.611,72 / 10.611,72 / AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL REY AURELIO/ RESTAURACION MARGENES DEL RIO NALÓN ENTRE SOTRONDIO Y BARREDO
 1760 / 14.786,80 / 14.786,80 / AYUNTAMIENTO DE LLANES/ ORDENACION HIDRAULICA DEL RIO CARROEDO EN LLANES.
 1760 / 17.936,72 / 17.936,72 / AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA/ PROYECTO DE RECUPERACION DEL CAUCE Y MARGENES DEL RIO LINARES. T.M. DE VILLAVICIOSA
 1760 / 171.532,77 / 171.532,77 / AYUNTAMIENTO DE SALAS/ PROYECTO DE RESTAURACION MEDIOAMBIENTAL Y RECUPERACION DE ENLAVES NATURALES DEL RIO NONAYA EN SALAS, T.M. DE SALAS.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES	1.000,00
TOTAL	1.000,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: 490
 OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS: 1.000,00 €
 PAGOS NETOS: 1.000,00 €
 DESTINATARIO: RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA
 FINALIDAD: CUOTA ANUAL

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	1.081.874,79	662.633,65	1.081.874,79	662.633,65
58				

F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F. 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
23 452A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.911,52	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	2.357,92	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	7.877,10	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	4.882,00	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00
23 452A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	36.038,30	3.276,20	0,00	0,00	0,00
23 452A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	28.941,97	2.631,08	0,00	0,00	0,00
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	145.819,94	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	134.518,64	123.308,75	0,00	0,00	0,00
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	86.258,48	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22701	SEGURIDAD	32.125,50	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	51.947,60	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 310	INTERESES	1.270.306,86	1.021.298,52	691.487,28	368.007,23	132.137,88
23 452A 600	INVERSIONES EN TERRENOS	4.513,30	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 610	INVERSIONES EN TERRENOS	10.147,96	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	32.517,56	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 640	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	735.853,89	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 913	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO FUERA S. P.	7.110.906,63	7.510.906,67	8.860.907,28	5.660.907,52	3.660.907,00
23 456A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.962,08	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	3.375,90	0,00	0,00	0,00	0,00

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2015**

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS	
23 456A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	15.444,98	1.404,09	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	12.403,70	1.127,61	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22100	ENERGIA ELECTRICA	62.494,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22103	COMBUSTIBLES	189.182,00	8.886,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	57.650,84	52.846,61	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	42.485,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22701	SEGURIDAD	32.125,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	37.307,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 310	INTERESES	1.995.200,32	1.608.845,25	1.100.011,47	593.864,53	219.133,66	
23 456A 600	INVERSIONES EN TERRENOS	569.286,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	19.287,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 640	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	468.824,10	418.634,34	200.000,00	203.835,62	0,00	0,00
23 456A 913	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO FUERA S. P.	10.874.693,20	11.474.693,50	14.624.694,23	9.824.694,64	6.824.693,83	
	TOTAL	24.084.629,57	22.232.358,62	25.481.600,26	16.651.309,54	10.836.872,37	

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		410.792,57	6.272.513,17
	2.(+) Derechos pendientes de cobro			
430	- (+) del Presupuesto corriente	6.332.539,54	28.807.071,82	14.139.395,00
431	- (+) de Presupuestos cerrados	15.844.747,36		15.607.944,53
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	6.456.157,97		1.000,00
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	173.626,95		210.736,12
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		782.810,11	2.667.548,00
400	- (+) del Presupuesto corriente	72.986,40		2.399.307,93
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	709.823,71		268.240,07
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00		
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación			
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	8.277.465,49	-8.277.465,49	5.463.650,38
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		20.157.588,79	28.100.390,44
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		760.127,51	394.304,92
	III. Saldos de dudoso cobro		15.829.372,50	14.357.662,44
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		3.568.086,78	13.348.423,08

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				ACTIVIDADES	OBJETIVO
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	0	0,00	0,00	0,00	0,00
456A	CALIDAD DEL AGUA	0	0,00	0,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				OBJETIVO	ABSOLUTAS
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCIONES AMBIENTALES	1.605.000,00	1.804.468,91	199.468,91	12,43
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	DEFENSA CONTRA INUNDACIONES	5.662.540,00	4.747.936,81	-914.603,19	-16,15
456A	CALIDAD DEL AGUA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA	9.075.000,00	7.289.713,58	-1.785.286,42	-19,67

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

		Indicadores financieros y patrimoniales	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	0,27	Fondos líquidos ----- 410.792,57	410.792,57
		Pasivo corriente ----- 152.841.041,06	152.841.041,06
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	17,07	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro ----- 410.792,57 + 25.672.727,89	410.792,57 + 25.672.727,89
		Pasivo corriente ----- 152.841.041,06	152.841.041,06
c) LIQUIDEZ GENERAL	121,44	Activo Corriente ----- 185.609.125,48	185.609.125,48
		Pasivo corriente ----- 152.841.041,06	152.841.041,06
d) ENDEUDAMIENTO	66,16	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- 152.841.041,06 + 68.442.404,69	152.841.041,06 + 68.442.404,69
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto ----- 152.841.041,06 + 68.442.404,69 + 113.200.461,76	152.841.041,06 + 68.442.404,69 + 113.200.461,76
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	223,31	Pasivo corriente ----- 152.841.041,06	152.841.041,06
		Pasivo no corriente ----- 68.442.404,69	68.442.404,69
f) CASH-FLOW	904,42	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- 152.841.041,06 + 68.442.404,69	152.841.041,06 + 68.442.404,69
		Fujos netos de gestión ----- 24.466.865,01	24.466.865,01

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	89,06	:	Obligaciones reconocidas netas ----- 41.092.806,07
			Créditos totales ----- 46.139.610,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,82	:	Pagos realizados ----- 41.019.819,67
			Obligaciones reconocidas netas ----- 41.092.806,07
3) ESFUERZO INVERSOR	33,61	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) ----- 13.812.119,30
			Total obligaciones reconocidas netas ----- 41.092.806,07
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,65	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 ----- 26.640.036,00
			Obligaciones reconocidas netas ----- 41.092.806,07

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	73,50	:	Derechos reconocidos netos	33.912.674,80

			Previsiones definitivas	46.139.610,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	81,33	:	Recaudación neta	27.580.135,26

			Derechos reconocidos netos	33.912.674,80
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	68,16	:	Derechos pendientes de cobro x 365	2.311.376.932,10

			Derechos reconocidos netos	33.912.674,80
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	2.399.307,93

			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	2.399.307,93
2) REALIZACIÓN DE COBROS	45,20	:	Cobros	13.140.057,76

			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	29.067.945,26

27. Hechos posteriores al cierre

Se han tramitado en 2016 peticiones:

- A Cofinanciadores Nacionales:

Actuación	Importe
Ordenación sanitaria del río Cares-Deva en Panes. Peñamellera Baja.	147.347,60 €
Ordenación hidráulico-sanitaria del río Casaño en Cabrales.	129.905,69 €
Ordenación hidráulico-ambiental del río Riosa. Tramos: Felguera-La Ará y La Foz.	272.423,95 €
Total	549.677,24 €

- A la Unión Europea:

Actuación	Importe
Programa Operativo FEDER-ASTURIAS. Reembolsos 11 y 12.	4.119.931,78 €
Programa Operativo FEDER-ASTURIAS. Reembolsos 11 y 12. Importes contabilizados como "Deudores por ingresos devengados"	-285.377,92 €
Programa Operativo COHESIÓN-FEDER. Reembolsos 20 y 21.	2.481.094,72 €
Programa Operativo COHESIÓN-FEDER. Anticipos recibidos.	-1.725.518,09 €
Total	4.590.130,49 €

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- 6 Inversiones inmobiliarias.
- 8 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 11 Coberturas contables.
- 13 Moneda extranjera.
- 17 Activos en estado de venta.
- 18 Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- 19 Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 22 Valores recibidos en depósito.
- 25 Información sobre el coste de las actividades.
- 26 Indicadores de gestión.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

Intervención Regional de Asturias

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
 - V.1 PÁRRAFOS DE ÉNFASIS.
 - V.2 PÁRRAFOS DE OTRAS CUESTIONES.
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera aplicable y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables y presupuestarios que le sean de aplicación, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Confederación el 26 de septiembre de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día.

El Presidente inicialmente formuló sus cuentas anuales el 25 de julio de 2016 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23102_2015_F_160926_102017_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 5754A3C84A88C60BE79948962DB39E45980BEA4E487F15984487352C1DEF5EFF y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades

III.1. Si bien el Organismo ha iniciado las tareas de inventario y ha regularizado la totalidad de las infraestructuras construidas para otras entidades, continúa sin incorporar al inventario los bienes que figuran en Balance y en los Estados F.5 "Inmovilizado Material" por importe total a 31 de diciembre de 2015 de 135.599 miles de € y en el estado F.7 "Inmovilizado Intangible" por importe total de 5.132 miles de €.

Esta limitación tiene los siguientes efectos:

- Impide verificar la existencia, composición y correcta valoración de estos bienes, así como cuantificar la amortización que debería dotar en cada ejercicio al no haberse determinado tampoco la vida útil de cada elemento de acuerdo con sus características técnicas, según lo establecido en el punto 7 de la norma de reconocimiento y valoración 2ª "Inmovilizado Material" y 5ª "Inmovilizado intangible", sin que, además, tampoco se haya efectuado la correspondiente dotación a la amortización durante el ejercicio, lo que afecta también al resultado del ejercicio auditado.

- Impide cuantificar el impacto real sobre el patrimonio neto de la entidad derivado de la transición a las normas contables en vigor desde el ejercicio 2011, básicamente consecuencia de nuevos criterios de reconocimiento y valoración de los activos, sin que se haya realizado ajuste con el fin de que queden registrados todos los activos cuyo reconocimiento exige el Plan General de Contabilidad Pública y se den de baja todos los activos cuyo reconocimiento no esté permitido por el mismo.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto del hecho descrito en el apartado "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. Asuntos que no afectan a la opinión

V.1 Párrafos de énfasis.

Llamamos la atención sobre la inclusión de la siguiente información en las cuentas anuales:

V.1.1 Respecto a lo reflejado en la Nota 5 que describe los trabajos de inventario y depuración realizados durante el ejercicio y que implicaron la reclasificación a la cuenta 370 "Activos construidos o adquiridos para otras entidades" de un importe de 394.588 miles de € así como un menor valor contable de determinadas cuentas de inmovilizado material e intangible realizándose el ajuste con cargo a la cuenta 120, «Resultados de ejercicios anteriores», por importe de 7.464 miles de €.

V.1.2 Respecto a lo señalado en la Nota 10 de la memoria adjunta en la cual se informa de los pasivos financieros de la entidad, resaltando que el capital pendiente de amortizar a 31 de diciembre es de 86.428 miles de €, sin que en ningún caso tales pasivos estén afectados a la ejecución de inversiones concretas y sin que las consignaciones presupuestarias ni los recursos generados por el organismo puedan destinarse a financiar las cuotas de amortización anuales junto con los intereses devengados, lo que hará necesario la concertación de nuevas operaciones de endeudamiento simplemente para financiar la deuda ya existente, excepto en aquellos ejercicios en los que los retornos de la Unión Europea superen significativamente el importe de las obligaciones reconocidas.

V.1.3 Respecto a lo reflejado en las Notas 3.3.d) y 12 de la Memoria, que describe la regulación de infraestructuras entregadas a las distintas entidades que asumen su gestión, conservación y mantenimiento antes del 1 de enero de 2015 y las realizadas durante el ejercicio. El coste total de las infraestructuras entregadas asciende a 257.163 miles de €, implicando esta operación el registro de una subvención concedida imputada al resultado del ejercicio o al de ejercicio anteriores por importe de 41.353 miles de €, cuantía a la que ascienden los costes finalmente financiados con fondos propios de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, si bien a 31 de diciembre de 2015 existían créditos derivados de ingresos devengados y no exigidos relativos a las infraestructuras por importe de 9.633 miles de €, correspondientes a la cofinanciación del Ayuntamiento de Gijón y el Principado de Asturias derivada de Convenios de Colaboración.

V.1.4 Respecto a lo reflejado en la Nota 12 de la Memoria, que detalla las principales infraestructuras que permanecen en el saldo de la cuenta 370 "Activos construidos o adquiridos para otras entidades" por estar pendiente de formalización su entrega a las distintas entidades que deben gestionarlas, si bien la mayor parte, con un coste total de 134.825 miles de €, se ha recibido con anterioridad al ejercicio auditado.

V.2 Párrafos de otras cuestiones

Con fecha 31 de agosto de 2015 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas formuladas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico con fecha 1 de junio de 2015 en el cual denegamos la opinión.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

VI. 1 La entidad auditada está obligada a presentar, en las notas 25 y 26 de la Memoria, información referida a sus costes por actividades según la redacción dada por la Orden HAP/336/2014 a la disposición transitoria quinta de la Orden EHA/2045/2011, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que la entidad no la ha cumplimentado.

VI. 2 La entidad auditada está obligada a presentar, en el epígrafe 7 de la nota 23 de la Memoria, el Balance de Resultados e informe de gestión, de acuerdo con la regla 27, punto 3 d) de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior, relativa al grado de realización de los objetivos esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que la entidad no ha cumplimentado el Apartado A) Grado de realización de objetivos.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, en Oviedo, a 28 de septiembre de 2016